PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYHYKUÁ
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
ARCONDO IND. Y CONST. de Edith kallsen de Arcondo.-
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello, ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 1168 /2015, para el Servicio de Mantenimiento y reparación de muebles, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 23/2015, para el periodo 2015 – 2016.-

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:07

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 604739	18 DIC. 15:07	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYNYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 1168 /2015, mediante contrato abierto hasta un importe mínimo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes, cincuenta millones) y un monto máximo de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes, cien millones) para el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de muebles**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 23/2015 para el periodo 2015 - 2016.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:13

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	694632	18 DIC. 15:13	00'49	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYAERÃ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
DECOMUEBLES de Víctor Careaga
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello, ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 1168 /2015, para el Servicio de Mantenimiento y reparación de muebles, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 23/2015, para el periodo 2015 – 2016.-

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Unidad Operativa de Contrataciones - SEN - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:11

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 373410	18 DIC. 15:10	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.